



ESTACIÓN DE SERVICIO EL CHAMON

Cra. 11 No. 4 A Sur No. 30C - 4A
Florencia - Caquetá

FECHA FACTURA
DIA MES AÑO
02 11 2020

ORDEN O DOCUMENTO
COMBUSTIBLE

Nº 23032

Señor Alcalde de Florencia NIT. 00000728

Dirección: _____ Placa _____

GLS	COMBUSTIBLE	VALOR
15	GASOLINA CORRIENTE	134.250
	A.C.P.M.	

TOTAL \$ 134.250

VALIDO UNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE, NO CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

("No están obligados a emitir factura: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados de petróleo, en lo que tiene que ver con estos productos" Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit "D")

RECIBÍ

AUTORIZADO



ESTACIÓN DE SERVICIO EL CHAMON

Cra. 11 No. 4 A Sur No. 30C - 4A
Florencia - Caquetá

FECHA FACTURA
DIA MES AÑO
03/11/2020

ORDEN O DOCUMENTO
COMBUSTIBLE

Nº 23033

Señor Alejandro de Fournes NIT. 8000095.728-2

Dirección: _____ Placa: _____

GLS	COMBUSTIBLE	VALOR
15	GASOLINA CORRIENTE	134.200
	A.C.P.M.	

TOTAL \$ 134.200

VALIDO UNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE, NO CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

("No están obligados a emitir factura: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados de petróleo, en lo que tiene que ver con estos productos" Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit "D")

RECIBÍ

[Signature]

AUTORIZADO

[Signature]



ESTACIÓN DE SERVICIO EL CHAMON

Cra. 11 No. 4 A Sur No. 30C - 4A
Florencia - Caquetá

FECHA FACTURA		
DIA	MES	AÑO
06/11		2020

ORDEN O DOCUMENTO
COMBUSTIBLE

Nº 23034

Señor Alcaldía de Florencia

NIT. 800.095.728-2

Dirección: _____

Placa _____

GLS	COMBUSTIBLE	VALOR
14	GASOLINA CORRIENTE	125.300
	A.C.P.M.	

TOTAL \$ 125.300

VALIDO UNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE, NO CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

("No están obligados a emitir factura: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados de petróleo, en lo que tiene que ver con estos productos" Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit "D")

RECIBÍ

Jaupel

AUTORIZADO

Quely



ESTACIÓN DE SERVICIO
EL CHAMON

Cra. 11 No. 4 A Sur No. 30C - 4A
Florencia - Caquetá

FECHA FACTURA
DIA MES AÑO
07/11/2020

ORDEN O DOCUMENTO
COMBUSTIBLE

Nº 23035

Señor Alcaldes de Florencia NIT. 800.095.7282

Dirección: _____ Placa _____

GLS	COMBUSTIBLE	VALOR
60	GASOLINA CORRIENTE	537.000
240	A.C.P.M.	2.155.200

TOTAL \$ 2.692.200

VALIDO UNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE, NO CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

("No están obligados a emitir factura: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados de petróleo, en lo que tiene que ver con estos productos" Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit "D")

RECIBÍ

[Signature]

AUTORIZADO

[Signature]



**ESTACIÓN DE SERVICIO
EL CHAMON**

Cra. 11 No. 4 A Sur No. 30C - 4A
Florencia - Caquetá

FECHA FACTURA
DÍA MES AÑO
09/11/2020

ORDEN O DOCUMENTO
COMBUSTIBLE

Nº 23037

Señor Alcaldez de Florencia NIT. 800.0957282

Dirección: _____ Placa: _____

GLS	COMBUSTIBLE	VALOR
16	GASOLINA CORRIENTE	143200
	A.C.P.M.	

TOTAL \$ 143.200

VALIDO UNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE, NO CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

("No están obligados a emitir factura: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados de petróleo, en lo que tiene que ver con estos productos" Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit "D")

RECIBÍ

AUTORIZADO



ESTACIÓN DE SERVICIO EL CHAMON

Cra. 11 No. 4 A Sur No. 30C - 4A
Florencia - Caquetá

FECHA FACTURA
DIA MES AÑO
10 / Nov / 2020

ORDEN O DOCUMENTO
COMBUSTIBLE

Nº 23039

Señor Alfonso de la Cruz NIT. 800095728

Dirección: _____ Placa _____

GLS	COMBUSTIBLE	VALOR
	GASOLINA CORRIENTE	
100	A.C.P.M.	898.000

TOTAL \$ 898.000

VALIDO UNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE, NO CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

("No están obligados a emitir factura: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados de petróleo, en lo que tiene que ver con estos productos" Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit "D")

RECIBÍ

AUTORIZADO



ESTACIÓN DE SERVICIO
EL CHAMON

Cra. 11 No. 4 A Sur No. 30C - 4A
Florencia - Caquetá

FECHA FACTURA
DÍA MES AÑO
12 Nov 2020

ORDEN O DOCUMENTO
COMBUSTIBLE

Nº 23042

Señor Alcaldes de Florencia NIT. 800095728-2

Dirección: _____

Placa _____

GLS	COMBUSTIBLE	VALOR
15	GASOLINA CORRIENTE	134,200
	A.C.P.M.	

TOTAL \$ 134,200

VALIDO UNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE, NO CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

("No están obligados a emitir factura: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados de petróleo, en lo que tiene que ver con estos productos" Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit "D")

RECIBÍ

Stamps

AUTORIZADO

Quin



**ESTACIÓN DE SERVICIO
EL CHAMON**

Cra. 11 No. 4 A Sur No. 30C - 4A
Florencia - Caquetá

FECHA FACTURA
DIA MES AÑO
13/Nov/200

ORDEN O DOCUMENTO
COMBUSTIBLE

Nº 23043

Señor Maldiz de flonnes NIT. 800.095.728

Dirección: _____ Placa _____

GLS	COMBUSTIBLE	VALOR
	GASOLINA CORRIENTE	
11	A.C.P.M.	98.780

TOTAL \$ 98.780

VALIDO ÚNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE, NO CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

("No están obligados a emitir factura: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados de petróleo, en lo que tiene que ver con estos productos" Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit "D")

RECIBÍ

AUTORIZADO



ESTACIÓN DE SERVICIO EL CHAMON

Cra. 11 No. 4 A Sur No. 30C - 4A
Florenia - Caquetá

FECHA FACTURA
DIA MES AÑO
14/11/2020

ORDEN O DOCUMENTO
COMBUSTIBLE

Nº 23044

Señor Alcaldis de Florenia

NIT. 800.045.728-2

Dirección: _____

Placa _____

Tecnología IDEAS GRÁFICAS Mariano Ospina O. NIT. 24.155.374-5 Tel. 4347341

GLS	COMBUSTIBLE	VALOR
13	GASOLINA CORRIENTE	116.350
	A.C.P.M.	

TOTAL \$ 116.350

VALIDO UNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE, NO CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

("No están obligados a emitir factura: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados de petróleo, en lo que tiene que ver con estos productos" Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit "D")

RECIBÍ

[Signature]

AUTORIZADO

[Signature]



ESTACIÓN DE SERVICIO EL CHAMON

Cra. 11 No. 4 A Sur No. 30C - 4A
Florencia - Caquetá

FECHA FACTURA		
DIA	MES	AÑO
17	11	2020

ORDEN O DOCUMENTO
COMBUSTIBLE

Nº 23045

Señor Alcalde de Florencia NIT. 800.095.728 2

Dirección: _____ Placa _____

GLS	COMBUSTIBLE	VALOR
15	GASOLINA CORRIENTE	134.250
	A.C.P.M.	

TOTAL \$ 134.250

VALIDO UNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE, NO CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

("No están obligados a emitir factura: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados de petróleo, en lo que tiene que ver con estos productos" Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit "D")

RECIBÍ [Signature] AUTORIZADO [Signature]



**ESTACIÓN DE SERVICIO
EL CHAMON**

Cra. 11 No. 4 A Sur No. 30C - 4A
Florencia - Caquetá

FECHA FACTURA
DIA MES AÑO
18/05/2020

ORDEN O DOCUMENTO
COMBUSTIBLE

Nº 23046

Señor Alejandro de Florencia NIT. 800.095.728.2

Dirección: _____ Placa: _____

GLS	COMBUSTIBLE	VALOR
60	GASOLINA CORRIENTE	537.000
240	A.C.P.M.	2'055.200

TOTAL \$ 2'692.200

VALIDO UNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE, NO CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

("No están obligados a emitir factura: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados de petróleo en lo que tiene que ver con estos productos" Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit "D")

RECIBI

[Signature]

AUTORIZADO

[Signature]



ESTACIÓN DE SERVICIO EL CHAMON

Cra. 11 No. 4 A Sur No. 30C - 4A
Florencia - Caquetá

FECHA FACTURA
DIA MES AÑO
18 NOV 2020

ORDEN O DOCUMENTO
COMBUSTIBLE

Nº 23047

Señor Alwilda de Flonnan NIT. 900095728-2

Dirección: _____ Placa _____

GLS	COMBUSTIBLE	VALOR
20	GASOLINA CORRIENTE	179000
	A.C.P.M.	

TOTAL \$ 179000

VALIDO UNICAMENTE PARA VENTA DE COMBUSTIBLE, NO CONSTITUYE FACTURA NI DOCUMENTO EQUIVALENTE.

("No están obligados a emitir factura: Los distribuidores minoristas de combustibles derivados de petróleo en lo que tiene que ver con estos productos" Decreto 1001 de 1997, Art. 2 Lit "D")

RECIBÍ

[Signature]

AUTORIZADO

[Signature]